

MARTES, 26 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 98

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2015-6892** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de un establo equino en Liaño.*

Por D. Rubén Campuzano Fernández, se tramita expediente en solicitud de autorización para construcción de un establo equino en la parcela de ref. catastral 39099A004002000000LX del Catastro Municipal de Rústica, sita en el pueblo de Liaño, de este Municipio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 12 de mayo de 2015.

La alcaldesa,

Almudena Gutiérrez Edesa.

[2015/6892](#)

CVE-2015-6892